

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67
09 Atención integral y eficiente en salud	\$1,121,319	\$1,034,887	92.29	\$1,780,663	\$0	0.00	\$1,721,404	\$0	0.00	\$1,898,065	\$0	0.00	\$1,588,956	\$0	0.00	\$8,110,407	\$1,034,887	12.76
120 Atención Integral en Salud - AIS	\$886,169	\$800,863	90.37	\$1,746,242	\$0	0.00	\$1,659,728	\$0	0.00	\$1,818,156	\$0	0.00	\$1,530,292	\$0	0.00	\$7,640,587	\$800,863	10.48
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	\$31,471	\$31,098	98.81	\$35,967	\$0	0.00	\$12,328	\$0	0.00	\$11,930	\$0	0.00	\$9,479	\$0	0.00	\$101,174	\$31,098	30.74

Indicador(es)

(C) 70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones: La contratación correspondiente a las Subredes, inicia su ejecución en la vigencia 2017.

La ejecución del contrato con la firma Motorola dio su inicio en el mes de diciembre, sin embargo da continuidad en la vigencia 2017.

Avances y Logros: PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA:

A diciembre/16 se cuenta con los planes hospitalarios de las 22 Empresas Sociales del Estado del Distrito y además con algunos de entidades privadas como Unidad Médica Cecimin y Clínica la Colina del 2016 quienes se han querido involucrar en el proceso. Además en el mes de Diciembre quedo aprobada la Cartilla de Lineamientos en Planes Hospitalarios de Emergencia como resultado del trabajo conjunto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de Salud y la Subdirección de Gestión del Riesgo de la Secretaria Distrital de Salud.

Durante el mes de Diciembre /16 se evaluaron un total de 100% (91) de los planes y se participo en el 100% (42) PMU de aglomeraciones de alta complejidad.

PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS

La Subdirección de Gestión del Riesgo participó en el Simulacro del Tunel de la vía Bogotá - Villavicencio organizado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficiales de Bomberos de Bogotá en la cual se busco identificar debilidades, fortalezas y la capacidad de respuesta durante la noche del 14 de diciembre y madrugada del 15 de diciembre. Este simulacro conto con la participación de entidades públicas y privadas como: bomberos, maquinaria especializada MATPEL, maquinas extintoras, carrotantes y personal de la concesión Coviandes.

Durante el mes de diciembre/16 se realizaron 4 cursos con la participación de 308 participantes.

SUBDIRECCION CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS

1. Se recibieron 55.925 llamadas con solicitudes a la línea 123 transferidas al CRUE atendándose el 100% de las llamadas y generándose 13.019 despachos de ambulancias
2. La contratación correspondiente a las Subredes, inicia su ejecución en la vigencia 2017.
3. La ejecución del contrato con la firma Motorola dio su inicio en el mes de diciembre, sin embargo da continuidad en la vigencia 2017, durante el mes de diciembre se realizó la instalación del video wall en el Centro Operativo del CRUE.

Durante el periodo de julio a Diciembre de 2016 se realizo capacitación en el módulo esencial del 100% (3.644) participantes, el 20%(718) pertenecian a salud y el 80% (2.926) a comunidad. Del módulo de gestión del riesgo y avanzado del 100%(44), el 86% (38) petenecian a salud y el 14% (6) a comunidad. Con la participación de personas de 20 localidades de Bogotá y de Municipios de Cundinamarca como son la Mesa, la Calera entre otros.

Proyecto(s) de inversión

1186 - Atención integral en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(D)15	Reducir 1 Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Magnitud	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$991	\$991	100.00	\$726	\$0	0.00	\$1,051	\$0	0.00	\$1,009	\$0	0.00	\$744	\$0	0.00	\$4,522
(D)16	Reducir .50 Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Magnitud	1.10	0.00	0.00	1.03	0.00	0.00	0.85	0.00	0.00	0.68	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	
		Recursos	\$356	\$356	100.00	\$726	\$0	0.00	\$1,051	\$0	0.00	\$1,009	\$0	0.00	\$744	\$0	0.00	\$3,887
(C)20	Contar 80 porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Magnitud	65.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	73.00	0.00	0.00	77.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$1,129	\$979	86.71	\$2,332	\$0	0.00	\$1,156	\$0	0.00	\$1,110	\$0	0.00	\$818	\$0	0.00	\$6,546
(K)21	Mantener 2 casos o menos la trasmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Magnitud	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$653	\$653	100.00	\$842	\$0	0.00	\$1,261	\$0	0.00	\$1,211	\$0	0.00	\$893	\$0	0.00	\$4,860

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67
(C)24 Reducir 20 porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles.	Magnitud 5.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos \$2,491	\$2,491	100.00	\$5,700	\$0	0.00	\$5,198	\$0	0.00	\$4,991	\$0	0.00	\$3,680	\$0	0.00	\$22,060	\$2,491	11.29
1187 - Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Contar 100 porcentaje con el diseño técnico, operativo, legal y financiero del esquema, poner en marcha y tener una operación completa y consolidada del nuevo esquema de rutas integrales de atención, al finalizar el segundo año de operación (2017) en todas las subredes integradas de servicios de salud.	Magnitud 12.50	12.50	100.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	12.50	12.50
	Recursos \$473	\$460	97.10	\$199	\$0	0.00	\$382	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$1,955	\$460	23.52
(S)2 Diseñar 100 porcentaje y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero	Magnitud 12.50	12.50	100.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	12.50	12.50
	Recursos \$29	\$22	77.67	\$18	\$0	0.00	\$87	\$0	0.00	\$91	\$0	0.00	\$91	\$0	0.00	\$316	\$22	7.01
(K)3 Contar 1 Nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C., con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación.	Magnitud 0.20	0.20	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$1,051	\$968	92.13	\$430	\$0	0.00	\$1,356	\$0	0.00	\$1,420	\$0	0.00	\$1,540	\$0	0.00	\$5,797	\$968	16.70
(C)4 Incrementar 18.50 tasa de donación de órganos actual a 2020	Magnitud 16.50	15.70	95.15	17.00	0.00	0.00	17.50	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	18.50	0.00	0.00			
	Recursos \$799	\$799	100.00	\$196	\$0	0.00	\$261	\$0	0.00	\$275	\$0	0.00	\$156	\$0	0.00	\$1,686	\$799	47.41
(C)5 Incrementar 49 tasa la tasa de trasplantes actual a 2020	Magnitud 44.00	38.80	88.18	45.00	0.00	0.00	47.00	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00	49.00	0.00	0.00			
	Recursos \$215	\$214	99.86	\$155	\$0	0.00	\$524	\$0	0.00	\$363	\$0	0.00	\$363	\$0	0.00	\$1,621	\$214	13.23
1188 - Garantía de la atención prehospitalaria (APH) y gestión del riesgo en emergencias en Bogotá D. C.																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(C)1 Contar 1 Nuevo Modelo con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación de atención en salud para Bogotá D.C.	Magnitud 0.20	0.20	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos \$23,213	\$23,093	99.48	\$24,504	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$47,716	\$23,093	48.40
(K)2 Implementar 100 porcentaje de los hospitales-clínicas priorizados de la red distrital tendrán implementados planes para dar respuesta a las urgencias y emergencias de la ciudad a 2020.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos \$71	\$71	100.00	\$139	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$209	\$71	33.72

42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	\$54,580	\$45,568	83.49	\$125,164	\$0	0.00	\$122,183	\$0	0.00	\$117,307	\$0	0.00	\$86,492	\$0	0.00	\$505,725	\$45,568	9.01
--	-----------------	-----------------	--------------	------------------	------------	-------------	------------------	------------	-------------	------------------	------------	-------------	-----------------	------------	-------------	------------------	-----------------	-------------

Indicador(es)

(C) 71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>800,000.00</td> <td>800,000.00</td> <td>514,576.00</td> <td>64.32% </td> <td>64.32% </td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,000,000.00</td> <td>1,000,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,200,000.00</td> <td>1,200,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,400,000.00</td> <td>1,400,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,500,000.00</td> <td>1,500,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>34.31% </td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	64.32%	2017	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%		2018	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00%		2019	1,400,000.00	1,400,000.00	0.00	0.00%		2020	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	34.31%
Año	Programación Inicial del PD					Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																					
		De la Vigencia	Transcurrido PD																																										
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	64.32%																																								
2017	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%																																									
2018	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00%																																									
2019	1,400,000.00	1,400,000.00	0.00	0.00%																																									
2020	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00%																																									
				al Plan de Desarrollo	34.31%																																								
Retrasos y soluciones:	ETNIAS: Se cuenta con poca información entorno a las acciones realizadas por parte de las subredes en lo que respecta al proceso de gobernanza con las cuatro políticas étnicas. Solución: brindar orientaciones a los coordinadores y referentes de las subredes para obtener calidad en la información. POLITICA MUJER Y GÉNERO: Se cuenta con poca información relacionada con las acciones realizadas por parte de las subredes en el proceso de gobernanza para la implementación de la política pública de Mujer y Género. LGBT: Falta de oportunidad en el reporte de la información del avance frente a la política LGBT. Solución: brindar orientaciones a los coordinadores y referentes de las subredes para obtener calidad en la información. Se debe realizar una asistencia técnica con los equipos frente a la parametrización y al reporte del 1186																																												
Avances y Logros:	SALUD AMBIENTAL: En el periodo comprendido entre AGOSTO y NOVIEMBRE DE 2016 se ha logrado avanzar en un 14.2% en la implementación de los planes de acción de la Política de Salud Ambiental a través de los espacios de vida (Vivienda 1.38%, Educativo 2.70%, Público 2.57%) y Gobernanza 7.59%, atendiendo un total de población acumulada de 11.221 habitantes en la implementación de la Política de Salud Ambiental. POLITICAS ETNICAS: se da continuidad a las acciones en las cuatro subredes de posicionamiento de las políticas públicas étnicas en las locales, en concordancia con los espacios comunitarios de formulación y concertación de las acciones para los planes de acción de las políticas. POLITICA SALUD DE LOS TRABAJADORES: Para el periodo comprendido entre el mes de septiembre a noviembre, el número de acuerdos Distritales definidos para favorecer la efectividad en la activación de las rutas en el orden local son: 114 y las instituciones con las que se desarrollaron acuerdos son: Secretaría Integración social, DILE, ICBF, Organizaciones Comunitarias, IPES entre otros.																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67		
<p>VICTIMAS: Socialización con el equipo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas de Conflicto Armado la priorización de problemáticas por localidad según diagnósticos de la subred Centro Oriente, a fin que los equipos conozcan e identifiquen los alcances en dichas prioridades.</p> <p>POLITICA MUJER Y GÉNERO: cuatro (4) informes de ejecución del componente de salud plena retroalimentados. Participación en 2 Comités Operativos Locales para las Mujeres y Equidad de Género ¿ COLMYG</p> <p>DISCAPACIDAD: Los acumulados del sector con relación a los compromisos establecidos en sus instancias distritales y locales, en el plan operativo hasta el mes de noviembre son del 100 % de cumplimiento. Dentro de estos se destaca la el trabajo realizado con Alcaldías locales para la inclusión de los objetivos estratégicos del sistema a los planes de desarrollo local.</p> <p>VEJEZ: Revisión de cada una de las metas del sector salud que se plantean dentro de la matriz del plan de acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, con el jefe de la subdirección de Determinantes en salud, evidenciando las metas correspondientes a Aseguramiento en salud y provisión de servicios con las redes integradas de servicios de salud, como las diferentes acciones planteadas dentro del Plan de intervenciones colectivas PIC, que se desarrollaran en: espacios de vida cotidiana (público, vivienda y trabajo) cuyo eje transversal es la Gobernanza, donde se realizan las acciones de incidencia y de análisis de condiciones de vida y salud para dar respuesta a la implementación de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.</p>																				
Proyecto(s) de inversión																				
1186 - Atención integral en salud																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Garantizar 1,500,000 habitantes de Bogotá D.C, la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Magnitud	800,000.00	514,576.00	64.32	1,000,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$21,702	\$12,875	59.33	\$41,813	\$0	0.00	\$33,635	\$0	0.00	\$32,293	\$0	0.00	\$23,810	\$0	0.00	\$153,253	\$12,875	8.40
(C)5	Reducir 20 porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Magnitud	5.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$4,648	\$4,648	100.00	\$6,034	\$0	0.00	\$6,746	\$0	0.00	\$6,477	\$0	0.00	\$4,775	\$0	0.00	\$28,681	\$4,648	16.21
(S)6	Garantizar 7,200 personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Magnitud	900.00	774.00	86.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	7,200.00	774.00	10.75
		Recursos	\$3,621	\$3,621	100.00	\$8,482	\$0	0.00	\$9,555	\$0	0.00	\$9,174	\$0	0.00	\$6,764	\$0	0.00	\$37,596	\$3,621	9.63
(C)7	Aumentar 84 porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Magnitud	50.00	49.17	98.34	59.00	0.00	0.00	68.00	0.00	0.00	77.00	0.00	0.00	84.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$150	\$150	100.00	\$362	\$0	0.00	\$1,013	\$0	0.00	\$972	\$0	0.00	\$717	\$0	0.00	\$3,214	\$150	4.67
(C)8	Mejorar 60 porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Magnitud	10.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,778	\$1,778	100.00	\$2,577	\$0	0.00	\$1,796	\$0	0.00	\$1,725	\$0	0.00	\$1,272	\$0	0.00	\$9,148	\$1,778	19.44
(D)9	Reducir 26 porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Magnitud	26.80	27.60	97.10	26.60	0.00	0.00	26.40	0.00	0.00	26.20	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,180	\$1,180	100.00	\$2,057	\$0	0.00	\$2,293	\$0	0.00	\$2,202	\$0	0.00	\$1,623	\$0	0.00	\$9,355	\$1,180	12.61
(D)10	Erradicar 0 Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Magnitud	0.30	0.70	42.86	0.23	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,322	\$1,322	100.00	\$3,200	\$0	0.00	\$3,058	\$0	0.00	\$2,936	\$0	0.00	\$2,165	\$0	0.00	\$12,680	\$1,322	10.43
(C)11	Incrementar 4 meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Magnitud	3.10	3.10	100.00	3.30	0.00	0.00	3.50	0.00	0.00	3.70	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$307	\$307	100.00	\$1,034	\$0	0.00	\$2,293	\$0	0.00	\$2,202	\$0	0.00	\$1,623	\$0	0.00	\$7,460	\$307	4.12
(C)12	Reducir 50 porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Magnitud	15.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$597	\$597	100.00	\$2,506	\$0	0.00	\$2,783	\$0	0.00	\$2,430	\$0	0.00	\$1,488	\$0	0.00	\$9,805	\$597	6.09
(D)14	Disminuir 46.30 Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Magnitud	52.00	0.00	0.00	50.80	0.00	0.00	49.30	0.00	0.00	47.80	0.00	0.00	46.30	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,428	\$2,428	100.00	\$3,717	\$0	0.00	\$4,154	\$0	0.00	\$4,230	\$0	0.00	\$3,423	\$0	0.00	\$17,952	\$2,428	13.53
(D)22	Disminuir 2.40 casos por 1.000 días de uso de dispositivo, las Infecciones asociadas al mismo a 2020.	Magnitud	2.90	2.28	127.19	2.78	0.00	0.00	2.65	0.00	0.00	2.53	0.00	0.00	2.40	0.00	0.00			
		Recursos	\$250	\$250	100.00	\$603	\$0	0.00	\$581	\$0	0.00	\$558	\$0	0.00	\$411	\$0	0.00	\$2,403	\$250	10.40
(S)28	Canalizar 70 porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Magnitud	10.00	7.56	75.60	16.00	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	70.00	7.56	10.80
		Recursos	\$856	\$856	100.00	\$2,275	\$0	0.00	\$2,867	\$0	0.00	\$2,752	\$0	0.00	\$2,029	\$0	0.00	\$10,780	\$856	7.94
(S)29	Implementar 100 porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.	Magnitud	9.60	7.00	72.92	26.40	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	100.00	7.00	7.00
		Recursos	\$1,087	\$1,087	100.00	\$2,275	\$0	0.00	\$2,867	\$0	0.00	\$2,752	\$0	0.00	\$2,029	\$0	0.00	\$11,011	\$1,087	9.87
(K)32	Implementar 100 porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$12,561	\$12,561	100.00	\$44,229	\$0	0.00	\$44,719	\$0	0.00	\$42,935	\$0	0.00	\$31,656	\$0	0.00	\$176,100	\$12,561	7.13
(K)33	Responder 100 porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,092	\$1,907	91.16	\$4,000	\$0	0.00	\$3,822	\$0	0.00	\$3,670	\$0	0.00	\$2,706	\$0	0.00	\$16,289	\$1,907	11.71

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67
43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	\$3,923	\$3,923	100.00	\$19,836	\$0	0.00	\$19,875	\$0	0.00	\$19,082	\$0	0.00	\$14,069	\$0	0.00	\$76,785	\$3,923	5.11

Indicador(es)

(C) 72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	94.74%
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2019	27.00	27.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: Para el año 2015, la magnitud de esta meta continúa en 18%, dado lo reciente del reporte de estas bases de datos (Resolución 4505 de 2012) cuyo corte inicial fue a 2014, se puede esperar que este % tenga variaciones no previsibles dado que el número de personas reportadas se espera aumente generando variaciones en el numerador y dificultando la comparabilidad de los porcentajes anuales.

Se debe tener en cuenta que el reporte de este dato tiene un retraso de 18 meses del Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 4505 de 2012) por lo cual las acciones realizadas actualmente no podran reflejarse en el reporte del dato (numerico) presentado actualmente.

Avances y Logros: Para el período como resultado acumulado se tienen todos los procesos de apropiación conceptual acercamiento y caracterización que se han reportado en los períodos anteriores.

Desde el espacio vivienda se ha caracterizado de manera preliminar en total 3407 familias. Cuando se encuentra riesgo para condiciones crónicas se hace énfasis en motivar para la asistencia a consulta médica para la detección temprana de alteraciones o si el caso es pertinente a los controles respectivos para las personas afectadas por HTA, Diabetes, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC- y Cáncer. Fuente: Base producto de la digitación del formato de Caracterización Social y Ambiental (Variables Condiciones Crónicas).

Desde la acción integrada: Cuidado para la salud de la población institucionalizada se elaboran los 50 planes de acción de las correspondientes a las instituciones de protección de personas mayores, se socializaron y ajustaron 39 planes de acción para concretar las acciones y aspectos a trabajar en la acción integrada; durante el período se ha trabajado 26 Instituciones de Protección y Atención de Personas Mayores con un número preliminar de beneficiarios de 315 personas mayores de las 633 que se espera abordar

Desde el espacio educativo se implementa la estrategia Disfrutarte que mediante la metodología de círculos conversacionales promueve la alimentación saludable, la actividad física, los espacios libres de humo del cigarrillo. Durante el agosto a noviembre se ha logrado aplicar de acuerdo a los datos preliminares en un número aproximado de 238 sesiones, beneficiando a un total de 4417 personas de la comunidad educativa. Se realizaron 66 acompañamientos en aula beneficiando a 901 estudiantes de 28 colegios y se elaboraron 31 piezas comunicativas.

En espacio público se continúa trabajando en los diagnósticos y en la estrategia integrada ¿Comunidades Promotoras y Protectoras de la Salud¿; desde competencias para prácticas ciudadanas se trabaja con grupos de la comunidad promoviendo prácticas saludables alrededor de alimentación saludable, actividad física, espacios libres de humo del cigarrillo, desestímulo al uso nocivo de alcohol, salud oral, salud mental y salud sexual y reproductiva. Se avanza trabajando en las 4 subredes con un total aproximado de 35 grupos. Datos preliminares informes espacio público.

Dirección Provisión de Servicios de Salud: Se socializo el modelo de atención integral el salud-AIS y las acciones que se adelantaran en el marco de la red de rehabilitación a referentes de la Secretaría de Educación del Distrito SED la Secretaria Distrital de Integración Social ¿SDIS y la Secretaria Distrital de Salud, identificando los puntos de encuentro para fortalecer la respuesta Distrital a las personas con discapacidad. Se socializó el Modelo Integral de Atención en Salud MIAS, el Modelo de Atención Integral en Salud AIS y la propuesta metodológica para la organización de la red de rehabilitación

Proyecto(s) de inversión

1186 - Atención integral en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(D)2	Reducir 15 Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.		16.30	0.00	0.00	16.10	0.00	0.00
		Recursos	\$988	\$988	100.00	\$2,600	\$0	0.00
(C)3	Aumentar 30 porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).		19.00	18.00	94.74	21.00	0.00	0.00
		Recursos	\$2,935	\$2,935	100.00	\$17,236	\$0	0.00

44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	\$912	\$912	100.00	\$4,457	\$0	0.00	\$4,969	\$0	0.00	\$4,771	\$0	0.00	\$3,517	\$0	0.00	\$18,626	\$912	4.90
---	-------	-------	--------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(C) 73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	12.00	0.00	0.00%	
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67	
Proyecto(s) de inversión																			
1186 - Atención integral en salud																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)4 Aumentar a 78 porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Magnitud	63.00	0.00	0.00	69.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	77.00	0.00	0.00	78.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$912	\$912	100.00	\$4,457	\$0	0.00	\$4,969	\$0	0.00	\$4,771	\$0	0.00	\$3,517	\$0	0.00	\$18,626	\$912	4.90
45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	\$0	\$0	0.00	\$24	\$0	0.00	\$87	\$0	0.00	\$91	\$0	0.00	\$91	\$0	0.00	\$294	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(C) 74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en adultos																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	94.00%													
	2017	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2018	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	47.00%													
Retrasos y soluciones: Se incumplió la meta porque se presentaron dificultades en el diseño del programa de alzheimer por falta de talento humano idóneo en la dependencia, sin embargo a partir del mes de diciembre se contrató un psiquiatra quien validó los avances realizados para la construcción del programa.																			
Avances y Logros: Documentación sobre detección de Alzheimer actualizada																			
Programa de Alzheimer versión preliminar, que incluye Plan de Atención Integral- AIS para los pacientes con Demencia en Bogotá																			
Proyecto(s) de inversión																			
1187 - Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)7 Diseño e implementación 1 Programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	Magnitud	0.50	0.47	94.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$24	\$0	0.00	\$87	\$0	0.00	\$91	\$0	0.00	\$91	\$0	0.00	\$294	\$0	0.00
46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	\$56	\$55	98.23	\$24	\$0	0.00	\$87	\$0	0.00	\$91	\$0	0.00	\$91	\$0	0.00	\$350	\$55	15.82	
Indicador(es)																			
(K) 75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%													
	2017	100.00	100.00	0.00	0.00%														
	2018	100.00	100.00	0.00	0.00%														
	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%														
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	20.00%													
Retrasos y soluciones: No presente																			
Avances y Logros: Propuesta preliminar para la adaptación de la RIA en Salud Mental y SPA, así como para la reorganización de estos servicios, con el fin de brindar una atención integral para los usuarios de los servicios de salud mental en las subredes integradas de servicios de salud ESE.																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67

Presentación de la propuesta preliminar del flujograma de la Ruta Integral de Atención de Salud Mental, en el contexto del Modelo de Atención Integral en Salud- AIS a las 4 subredes Integradas de Servicios de Salud. Definición de actividades de salud mental por modalidad de atención y capacidad instalada en talento humano e infraestructura, para la atención de la población afiliada a la EPS Capital salud en los puntos de atención de la red pública en el componente primario y complementario. Entre julio y Noviembre se atendió al 100% de los pacientes en forma integral así: en los servicios de CONSULTA EXTERNA: Se atendieron 1.372 personas y se realizaron 2990 atenciones, para una concentración de 2,17 atenciones por persona. Base de datos RIPS SDS 2004-2016, población vinculada, desplazada y Atenciones No POS. (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS y con corte de recepción 30 de noviembre de 2016). Datos preliminares, pendiente mes de Diciembre. URGENCIAS: Se atendieron 413 personas y se realizaron 565 atenciones, para una concentración de 1,36 atenciones por persona. Base de datos RIPS SDS 2004-2016, población vinculada, desplazada y Atenciones No POS. (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS y con corte de recepción 30 de noviembre de 2016). Datos preliminares, pendiente mes de Diciembre. HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se atendieron 349 personas y se realizaron 426 egresos. Base de datos RIPS SDS 2004-2016, población vinculada, desplazada y Atenciones No POS. (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS y con corte de recepción 30 de noviembre de 2016). Datos preliminares, pendiente mes de Diciembre. Adicionalmente, se cuenta con el registro de las subredes por UPSS que reportan al Sistema de Información CIP de la SDS, en el que se reportaron del mes julio al mes de noviembre del año 2016, 2.184 egresos, con un promedio día estancia de 15,44 días. Datos preliminares, pendiente mes de Diciembre. (Esta actualización se realizara trimestralmente).

Proyecto(s) de inversión

1187 - Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(K)6	Garantizar 100 porcentaje de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$34	\$33	97.08	\$12	\$0	0.00	\$44	\$0	0.00	\$46	\$0	0.00	\$46	\$0	0.00	\$181	\$33	18.35
(C)8	Mejorar 10 porcentaje la adherencia terapéutica de los pacientes con enfermedad mental y neuropsiquiátrica a 2020.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$22	\$22	100.00	\$12	\$0	0.00	\$44	\$0	0.00	\$46	\$0	0.00	\$46	\$0	0.00	\$169	\$22	13.11

47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	\$1,053	\$1,053	100.00	\$621	\$0	0.00	\$841	\$0	0.00	\$807	\$0	0.00	\$595	\$0	0.00	\$3,917	\$1,053	26.89
--	---------	---------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2017	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2018	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Desde el equipo de programas y acciones de interés en salud pública al mes de noviembre se cuenta un acumulado de: 103 IPS públicas y privadas ubicadas en UPZ priorizadas caracterizadas, 76 IPS con aplicación de listas de chequeo y 27 IPS con planes de trabajo implementados. Espacio Vivienda: Se realiza el abordaje a 727 gestantes ubicadas en las cuatro subredes del distrito con una distribución de: Subred Norte: 276; Subred Sur:145; Subred Centro Oriente: 72; Subred Sur Occidente: 234. Dato Preliminar) en implementación del plan familiar con énfasis en intervenciones en salud que disminuyen el riesgo materno perinatal las cuales reciben información sobre Derechos Sexuales y Reproductivos que incluye la Sentencia C-355 relacionada con la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) como parte de la estrategia prevención del aborto inseguro.

Desde el espacio público, el componente de salud plena para las mujeres, de la Estrategia Poblacional (Acción integrada 3) se reporta un acumulado de 330 mujeres, 27 hombres y 140 funcionarios y funcionarias participantes para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, con énfasis en los contenidos de la sentencia C355 de 2006 y la prevención de los abortos ilegales.

A 31 de diciembre desde el componente de salud plena para las mujeres, de la estrategia poblacional se logró la construcción y armonización a nivel distrital de cuatro documentos metodológicos: Documento para IEC Comunitaria para salud plena, Documento Rutas de Atención en salud plena e IVE, Documento para el acompañamiento en toma de decisiones en IVE y Documento IEC para salud plena con funcionarias y funcionarios.

Desde el equipo de programas y acciones de interés en salud pública al mes de noviembre se cuenta un acumulado de: 103 IPS públicas y privadas ubicadas en UPZ priorizadas caracterizadas, 76 IPS con aplicación de listas de chequeo y 27 IPS con planes de trabajo implementados.

Dirección de Provisión de Servicios de Salud: INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO: Seis (6) instituciones con asesoría y asistencia técnica para la atención de solicitudes de interrupción voluntaria del embarazo ¿IVE- (USS Simón Bolívar, USS Kennedy, USS Santa Clara, USS Tunal, Dirección de Sanidad Fuerzas Militares y EPS Sura.). Dos (2) instituciones con seguimiento a las recomendaciones en IVE (Dirección de Sanidad Fuerzas Militares, Dirección de Sanidad Policía Nacional). Dos (2) procesos de fortalecimiento en IVE. Cobertura lograda: Sesenta y cuatro (64) profesionales (USS Usme y Subred Integrada de Servicios de Salud Norte). Dos (2) procesos de inducción en IVE: Cobertura lograda: ciento siete (107) profesionales de servicio social obligatorio de la red pública. Una (1) ruta para la prestación de servicios de IVE avalada (USS Suba). Una subred integrada de servicios de salud seguimiento al cumplimiento de la Tutela 418 de 2015 (Subred Sur Occidente- USS Pablo VI)

Proyecto(s) de inversión

1186 - Atención integral en salud

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)31 Realizar 100 porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,053	\$1,053	100.00	\$621	\$0	0.00	\$841	\$0	0.00	\$807	\$0	0.00	\$595	\$0	0.00	\$3,917	\$1,053	26.89
48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo		\$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$948	\$0	0.00	\$910	\$0	0.00	\$671	\$0	0.00	\$2,579	\$0	0.00
Indicador(es)																			
(K) 77 Estudio realizado																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	2017	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2018	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	0.00%													
Proyecto(s) de inversión																			
1186 - Atención integral en salud																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)30 Realizar 1 estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$948	\$0	0.00	\$910	\$0	0.00	\$671	\$0	0.00	\$2,579	\$0	0.00
49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud		\$40,000	\$40,000	100.00	\$14,112	\$0	0.00	\$100,000	\$0	0.00	\$267,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$421,112	\$40,000	9.50
Indicador(es)																			
(S) 78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%													
	2017	25.00	25.00	0.00	0.00%														
	2018	30.00	30.00	0.00	0.00%														
	2019	30.00	30.00	0.00	0.00%														
	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	100.00	100.00	5.00	al Plan de Desarrollo	5.00%													
Retrasos y soluciones: No presente																			
Avances y Logros: Apropriacion de Recursos por un valor de \$40.000 millones para el fortalecimiento de la EPS Capital salud																			
Trasferencia de recursos a la EPS Capital salud (40.000 millones de pesos), para el fortalecimiento financiero de Capital Salud en el marco del Plan de Desarrollo ¿Bogota mejor Para Todos¿, para mejorar la prestación de los servicios de salud y mejorar indicadores de solvencia económica, mediante resolución 2432 de 2016																			
Proyecto(s) de inversión																			
1187 - Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67																																												
(S)10 Alcanzar 100 porcentaje a 2016 el equilibrio operacional y financiero de la EPS Capital Salud y mantenerlo durante el resto de periodo	Magnitud 100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00																																												
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00																																												
(S)11 Diseñar 100 porcentaje un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	Magnitud 5.00	5.00	100.00	25.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	5.00	5.00																																												
	Recursos \$40,000	\$40,000	100.00	\$14,012	\$0	0.00	\$100,000	\$0	0.00	\$267,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$421,012	\$40,000	9.50																																												
(D)12 Disminuir 12 porcentaje la insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital salud a 2020	Magnitud 18.00	18.00	100.00	16.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00																																												
50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	\$0	\$0	0.00	\$19	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$1,219	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	0.00%	2017	1.00	1.00	0.00	0.00%		2018	1.00	1.00	0.00	0.00%		2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Retrasos y soluciones:	Asegurar que las EPS-S (CAPITAL SALUD - UNICAJAS) registren en la BDUA los usuarios reportados por las unidades de servicios de salud de las cuatro subredes.																																																													
Avances y Logros:	<p>Para lo cual se realizará seguimiento mes vencido contra el registro en la BDUA del reporte de los usuarios enviados por las 4 Subredes.</p> <p>Durante el mes de Diciembre se recibieron 50 registros correspondientes a personas que firmaron el instrumento de afiliación oficiosa, de los cuales el 94% (47) corresponden a la Subred Suroccidente reportados por la USS de Carbonel, Carvajal, Galán, Kennedy, Olarte, Pio XII, Sur, Bosa Y Tintal; el 4% (2) al Cancerológico y el 2% (1) restante a la Subred Norte por la USS de Chapinero.</p> <p>De los 50 registros recibidos para afiliación 38 corresponden a personas que efectivamente se pueden afiliar al régimen subsidiado, con estos registros se realizó el proceso para la afiliación de la persona y su núcleo familiar, afiliado a un total de 49 personas al régimen subsidiado.</p> <p>Por otra parte se realiza seguimiento al plan de acción planteado para el año 2016 con el fin de dar cumplimiento a la meta de contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático.</p> <p>Dicho plan tiene propuestas 3 fases que enmarcan cada una de las actividades de la meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diseño del esquema de aseguramiento automático. Implementación del esquema de aseguramiento automático Seguimiento y Evaluación del esquema de aseguramiento automático <p>El seguimiento realizado arroja los siguientes cumplimientos para cada una de las fases:</p> <p>Fase 1. Diseño del esquema de aseguramiento automático se obtuvo un cumplimiento del 100%</p> <p>Fase 2. Implementación del esquema de aseguramiento automático se presentó un cumplimiento del 87,5% dado que se encontró que en la tarea relacionada con la recepción mensual de las afiliaciones/cartas de notificación por cada Subred ¿ ESE se presentó un porcentaje bajo debido que no todas las subredes enviaron dicha información.</p> <p>Fase 3. Seguimiento y Evaluación del esquema de aseguramiento automático se evidencio un cumplimiento del 80% debido a que los ajustes al procedimiento y la presentación de los resultados a los gerentes de las subredes se reprogramo para el mes de enero de 2017.</p> <p>Como resultado del proceso de atención en los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV) Se realiza el proceso de promoción de la afiliación a los usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro local de Atención a Víctimas del conflicto Armado de Sevillana: 91 - Centro local de Atención a Víctimas del conflicto Armado de Rafael Uribe: 234 - Centro local de Atención a Víctimas del conflicto Armado de Bosa: 43 - Centro local de Atención a Víctimas del conflicto Armado de Chapinero: 51 <p>Del informe obtenido durante periodo (mayo - diciembre), se atendieron según cuadro consolidado 9.253 usuarios, de los cuales para Promoción del Aseguramiento fueron 1.682 usuarios.</p> <p>INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo (junio - diciembre) se registran 14.468 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud [nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.</p>																																																													
Proyecto(s) de inversión																																																														
1184 - Aseguramiento social universal en salud																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1 Contar 1 Nuevo esquema de aseguramiento con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación.	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$19	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$1,219	\$0	0.00																																											
51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	\$579,737	\$554,981	95.73	\$1,252,869	\$0	0.00	\$1,202,397	\$0	0.00	\$1,201,216	\$0	0.00	\$1,222,293	\$0	0.00	\$5,458,511	\$554,981	10.17																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,166,823.00</td> <td>90.37%</td> <td>90.37%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>18.07%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	90.37%	2017	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%		2018	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%		2019	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%		2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	18.07%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	90.37%																																																									
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%																																																										
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%																																																										
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	18.07%																																																									
Retrasos y soluciones: Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"																																																														
Base de datos SISBÉN certificada DNP, octubre de 2016 (vigente a 30 de noviembre de 2016). Mantiene un atraso significativo.																																																														
Avances y Logros: El total de la información que reportan las EPS-S al FOSYGA no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios. Se continua trabajando en las visitas de Inpección y Vigilancia la revisión de glosas. La población reportada al cierre del periodo corresponde al 89,3% (1.166.823 - BDUA diciembre/2016) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.306.848 establecida para el 2016 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos). INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo se registran 25.447 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud [nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS] ACTIVACIONES MOVILIDAD (Cambio de Régimen contributivo a Subsidiado en la misma EPS): Al cierre del periodo se registran 118.380 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud. INFANCIA (Menores de 5 años) - BDUA (Activos Diciembre/2016) La población de infancia al cierre, corresponde al 8,34% (98.139) frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. al cierre del mes de diciembre/ 2016 (1.166.823) del plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Frente a las proyecciones poblacionales estimadas para este grupo etario (Plan Financiero Territorial 2016 - 112.017 menores de 5 años), corresponde al 86% (98.139 niños y niñas menores de 5 años). Las variaciones durante los periodos mensuales pueden ser referidas a los traslados de los padres entre los regímenes contributivo y subsidiado, a traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social mes a mes continua realizando una depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"																																																														
POBLACIONES ESPECIALES La población desplazada al cierre del periodo corresponde a 10% (114.322), del total de la población afiliada al régimen subsidiado en el periodo de noviembre/2016 (1.166.823). Las variaciones entre los periodos mensuales durante el año, pueden ser referidos a traslados a otros municipios, traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social mes a mes continua con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"																																																														
La población de infancia (0-17 años) beneficiaría corresponde al 36% (40.795) del total de la población desplazada. La población de (18- 60 y mas años) beneficiaría corresponde al 64% (73.527) - del total de la población desplazada																																																														
NO AFILIADOS AL CIERRE DEL PERIODO																																																														
- Potenciales Beneficiarios: 41.376 personas pueden realizar libre elección EPS-S																																																														
- Puntaje Superior 54,86: 8.033 personas																																																														
Total SISBEN - No Afiliados: 49.409 personas																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67

(C) 81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	89.29%
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	0.00	0.00%	
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	0.00	0.00%	
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	0.00	0.00%	
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.42%

Retrasos y soluciones: Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDU de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"

Base de datos SISBÉN certificada DNP, octubre de 2016 (vigente a 30 de noviembre de 2016). Mantiene un atraso significativo.

Avances y Logros: El total de la información que reportan las EPS-S al FOSYGA no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios. Se continua trabajando en las visitas de Inpección y Vigilancia la revisión de glosas. Se da continuidad al proceso de orientación para la afiliación SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿) a quienes se les resolvieron barreras de acceso al Sistema de Salud y orientó respecto del trámite a adelantar, desde el mes de mayo al cierre de diciembre /2016 se atendieron 9.253 usuarios. Del informe obtenido durante el mes de Diciembre se atendieron según cuadro consolidado 1369 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 239 usuarios.

Igualmente se realiza acompañamiento a eventos realizados por el ministerio de vivienda y medio ambiente en las localidades del Tunal el día 1 de diciembre y en la localidad de Usme el día 6 de diciembre de 2016, brindando información sobre los diferentes procesos de aseguramiento en salud con la población asistente como fueron desplazados y recicladores.

Poblaciones Especiales: Se participa a nivel general en todas las convocatorias de poblaciones especiales:

¿ Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

¿ Menores desvinculados del conflicto armado.

¿ Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.

¿ Población en condiciones de desplazamiento forzado

¿ Comunidades Indígenas.

¿ Población desmovilizada.

¿ Personas mayores en centros de protección.

¿ Población ROM

¿ Personas incluidas en el programa de protección a testigos

¿ Población Damnificada de Venezuela reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.

¿ Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales

En el grupo de otras poblaciones que a nivel distrital se han determinado como prioritarias por su condición de vulnerabilidad y que se gestionan de igual manera como las poblaciones antes señaladas se encuentran:

¿ Población adultos en protección con discapacidad

¿ Población habitante de calle.

ACCIONES

Frente a la Atención y Reparación de integral de la población víctima del conflicto armado ordenado por sentencias, se realizó oficios de aproximadamente 83 personas dirigidas a las respectivas EPS reiterándoles las responsabilidades del sector salud delegadas en la Ley 1448 de 2011.

Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales: Habitantes de calle, personas mayores en centros de protección, desmovilizados, población vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF (SDIS), población reclusa de la cárcel distrital, población gitana, que a corte del 30 de diciembre/201, están afiliados al Régimen Subsidiado así:

- Víctimas del Conflicto armado: 128.663
 - Desplazados (112.728)
 - Víctimas Ley 12248 (15.935)
- Comunicades Indígenas. 5.044
- Habitante de Calle: 6.033
- Población ICBF: 2.902

Proyecto(s) de inversión

1184 - Aseguramiento social universal en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)2	Magnitud	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29	1,317,831.00	0.00	0.00	1,325,519.00	0.00	0.00	1,330,900.00	0.00	0.00	1,334,667.00	0.00	0.00			
Ampliar 1,334,667 Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos	\$579,737	\$554,981	95.73	\$1,252,869	\$0	0.00	\$1,202,397	\$0	0.00	\$1,201,216	\$0	0.00	\$1,222,293	\$0	0.00	\$5,458,511	\$554,981	10.17

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67
52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	\$158,831	\$107,737	67.83	\$253,542	\$0	0.00	\$162,994	\$0	0.00	\$163,232	\$0	0.00	\$169,489	\$0	0.00	\$908,088	\$107,737	11.86

Indicador(es)

(K) 82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2017	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones:

Dado que la contratación con la red complementaria se realiza con red privada, lo que conlleva a un proceso administrativo más complejo por lo cual a la fecha aún se encuentra en proceso la contratación de Inimputables por lo que actualmente se realiza la atención y pago por resolución.

Teniendo en cuenta que los recursos para contratación de la población inimputable que se realiza con la Clínica Santo Tomás y Clínica La Paz, provienen del Ministerio de Salud, y al corte de este mes se realizó un balance financiero de dichos recursos, encontrando que los mismos no son suficientes para realizar una nueva contratación. Se gestionará la adición de recursos con el Ministerio de Salud, sin embargo el pago por la atención de los pacientes se continuará realizando por Resolución.

Avances y Logros:

Al cierre del periodo, se realizaron 1.821.961 atenciones a la Población Pobre No Asegurada Vinculada y atenciones No POSS, según lo informado por los RIPS entregados por Dirección de Planeación Sectorial y la información del grupo de Electivas de la Dirección de Aseguramiento (enero - diciembre/2016).

- Atenciones reporte RIPS - 23/diciembre/2016: 1.811.228 - 99%

- Atenciones reporte Electivas - 31/diciembre/2016: 10.733 - 1%

NOTA. Se adiciona información de medicamentos por lo cual el número de atenciones aumenta respecto al periodo anterior - 38% (689.647)

Distribución de la Información por tipo de atención:

- Consultas: 1.89.986 - 10%

- Hospitalizaciones: 23.388 - 1%

- Procedimientos: 823.483 - 45%

- Urgencias: 84.724 - 5%

- Medicamentos: 689.647 - 38%

Distribución por Población:

- Población desplazada: 126.782 - 7%

- Población del Régimen Subsidiado No POS: 222.192 - 12%

- Población Vinculada: 1.462.254 - 81%

Por otra parte el 98% (1.779.515) de las atenciones se realizó en la red adscrita y el 2% (31.713) restante en la red no adscrita

LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD

El comportamiento de las llamadas según informe en el periodo comprendido entre Enero 01 de 2016 a 30 de Diciembre de 2016:

- Llamadas ofrecidas (Inbound): 13.338

- Llamadas salientes(outbound) fijo: 28.962

- Llamadas salientes(outbound) celular: 20.992

Total de llamadas Inbound +Outbound fijo y celular = 63.992 llamadas

Total de llamadas Inbound +Outbound fijo y celular = 63.992 llamadas

Barreras de Acceso:

Reporte según Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA):

Total de Barreras de acceso acumuladas según SIDMA periodo Enero 01 de 2016 al 30 de Diciembre de 2016 fue de: 12.818

- Dificultad accesibilidad administrativa 1900

- Dificultad Tutelas 57

- Inconsistencias sistemas de información-aseguramiento 446

- Incumplimiento Portabilidad Nacional 21

- No oportunidad servicios 5.375

Proyecto(s) de inversión

1185 - Atención a la población pobre no asegurada (PPNA), vinculados y no POSS

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ÚLTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67																																												
(K)1 Garantizar 100 porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.	Magnitud 100.00 Recursos \$158,831	100.00 \$107,737	100.00 67.83	100.00 \$253,542	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$162,994	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$163,232	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$169,489	0.00 \$0	0.00 0.00	\$908,088	\$107,737	11.86																																												
488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	\$15,571	\$15,502	99.56	\$39,546	\$0	0.00	\$32,574	\$0	0.00	\$31,274	\$0	0.00	\$23,059	\$0	0.00	\$142,025	\$15,502	10.92																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>95.50</td> <td>100.53%</td> <td>100.53%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>20.11%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	100.53%	2017	95.00	95.00	0.00	0.00%		2018	95.00	95.00	0.00	0.00%		2019	95.00	95.00	0.00	0.00%		2020	95.00	95.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	20.11%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	100.53%																																																									
2017	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																										
2018	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																										
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																										
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	20.11%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																														
Avances y Logros: El acumulado de enero - diciembre de 2016 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 88,3%, evidenciando un cumplimiento con todos los biológicos en la población menor de un año de edad. Menor de un año de edad: POLIO: dosis aplicadas: 100.435 - 95,5% cumplimiento PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 100.520 - 95,6% cumplimiento BCG: dosis aplicadas: 112.338 - 106,8% cumplimiento ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 99.995 - 95,1% cumplimiento De un año de edad: TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 100.338 - 95,3% cumplimiento NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 98.760 - 93,8% cumplimiento HEPATITIS A: dosis aplicadas: 100.471 - 95,4% cumplimiento VARICELA: dosis aplicadas: 99.123 - 94,1% cumplimiento. dpta: dosis aplicadas: 92.103. Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Diciembre de 2016. Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes. Realización del Comité PAI distrital correspondiente al mes de diciembre donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes. Durante el mes de octubre se presentó un desabastecimiento de la vacuna del Neumococo Niños lo cual se evidencia en una diferencia del 2% entre la Triple Viral y la misma. Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación. Asignación de contrato del concurso para monitoreo rápido de coberturas de vacunación al Consorcio CS para ser ejecutado en enero y febrero de 2017.																																																														
(K) 84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>95.30</td> <td>100.32%</td> <td>100.32%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>20.06%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	100.32%	2017	95.00	95.00	0.00	0.00%		2018	95.00	95.00	0.00	0.00%		2019	95.00	95.00	0.00	0.00%		2020	95.00	95.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	20.06%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	100.32%																																																									
2017	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																										
2018	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																										
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																										
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	20.06%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																														
Avances y Logros: El acumulado de enero - diciembre de 2016 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 88,3%, evidenciando un cumplimiento con todos los biológicos en la población menor de un año de edad. Menor de un año de edad: POLIO: dosis aplicadas: 100.435 - 95,5% cumplimiento PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 100.520 - 95,6% cumplimiento BCG: dosis aplicadas: 112.338 - 106,8% cumplimiento																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67

ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 99.995 - 95,1% cumplimiento
 De un año de edad:
 TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 100.338 - 95,3% cumplimiento
 NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 98.760 - 93,8% cumplimiento
 HEPATITIS A: dosis aplicadas: 100.471 - 95,4% cumplimiento
 VARICELA: dosis aplicadas: 99.123 - 94,1% cumplimiento.
 dpta: dosis aplicadas: 92.103. Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Diciembre de 2016.
 Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes.
 Realización del Comité PAI distrital correspondiente al mes de diciembre donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.
 Durante el mes de octubre se presentó un desabastecimiento de la vacuna del Neumococo Niños lo cual se evidencia en una diferencia del 2% entre la Triple Viral y la misma.
 Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.
 Asignación de contrato del concurso para monitoreo rápido de coberturas de vacunación al Consorcio CS para ser ejecutado en enero y febrero de 2017.

Proyecto(s) de inversión

1186 - Atención integral en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(C)13	Reducir 33 porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	8.00	0.00	18.00	0.00	33.00	0.00	33.00
	Recursos	\$1,260	\$1,260	\$3,057	\$0	\$3,936	\$0	\$15,253
(C)17	Reducir 50 porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	20.00	0.00	29.00	0.00	50.00	0.00	50.00
	Recursos	\$662	\$662	\$3,740	\$0	\$3,419	\$0	\$13,903
(D)18	Reducir 8.16 Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	8.70	0.00	8.54	0.00	8.20	0.00	8.16
	Recursos	\$807	\$807	\$1,100	\$0	\$1,064	\$0	\$4,745
(D)19	Reducir 9.52 Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	11.20	0.00	11.10	0.00	10.71	0.00	9.52
	Recursos	\$703	\$703	\$5,065	\$0	\$6,115	\$0	\$22,084
(K)23	Lograr 95 porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	95.00	95.60	95.00	0.00	95.00	0.00	95.00
	Recursos	\$8,569	\$8,500	\$15,484	\$0	\$6,727	\$0	\$42,001
(D)25	Reducir 6.63 Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	6.80	0.00	6.76	0.00	6.72	0.00	6.63
	Recursos	\$455	\$455	\$1,371	\$0	\$1,529	\$0	\$5,905
(C)26	Reducir 50 porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57,5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	15.00	0.00	25.00	0.00	35.00	0.00	50.00
	Recursos	\$1,102	\$1,102	\$5,053	\$0	\$6,727	\$0	\$24,102
(D)27	Lograr .90 Tasa la reduccion de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.90
	Recursos	\$2,014	\$2,014	\$4,676	\$0	\$2,752	\$0	\$14,032

502	800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	\$34	\$33	97.09	\$12	\$0	0.00	\$44	\$0	0.00	\$46	\$0	0.00	\$46	\$0	0.00	\$181	\$33	18.35
-----	---	------	------	-------	------	-----	------	------	-----	------	------	-----	------	------	-----	------	-------	------	-------

Indicador(es)

(S) 507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	56.00	112.00% ★	112.00% ★
2017	225.00	225.00	0.00	0.00%	
2018	225.00	225.00	0.00	0.00%	
2019	225.00	225.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	75.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	56.00	al Plan de Desarrollo	7.00% ○

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Propuesta de reorganización de servicios de salud mental y SPA, para brindar una atención integral en los pacientes con adicciones.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67																																												
Apropiación de la Metodología para el plan de análisis y formulación de las rutas de atención integral en salud en el contexto del modelo atención integral en salud (AIS).																																																														
Inicio de vinculación de 56 pacientes con adiciones en proceso de rehabilitación integral en 2 USS (Santa Clara y Pablo VI Bosa -CAD Las Delicias), las cuales ofertan servicios de tratamiento y rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas, vinculándose en el CAD Las Delicias a 22 pacientes y en la USS Santa Clara a 34 pacientes, los cuales tuvieron un abordaje integral desde un equipo interdisciplinario en el cual se les brindaron atenciones por Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, y talleristas. Las atenciones que se les brindaron se realizaron bajo un Modelo de Atención biopsicosocial, a través de intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1187 - Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)9 Iniciar 800 pacientes en instituciones adscritas o vinculadas procesos de rehabilitación integral con adicciones a 2020.	Magnitud	50.00	56.00	112.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	800.00	56.00	7.00																																											
	Recursos	\$34	\$33	97.08	\$12	\$0	0.00	\$44	\$0	0.00	\$46	\$0	0.00	\$46	\$0	0.00	\$181	\$33	18.35																																											
121 Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud		\$11,718	\$10,769	91.90	\$23,727	\$0	0.00	\$45,925	\$0	0.00	\$49,157	\$0	0.00	\$39,315	\$0	0.00	\$169,841	\$10,769	6.34																																											
55 Incrementar en un 18,5% la tasa de donación de órganos actual		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
Indicador(es)																																																														
(C) 85 Tasa de donación de órganos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>16.50</td> <td>16.50</td> <td>15.70</td> <td>95.15%</td> <td>95.15%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>17.00</td> <td>17.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>17.50</td> <td>17.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>18.00</td> <td>18.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>18.50</td> <td>18.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>84.86%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	95.15%	2017	17.00	17.00	0.00	0.00%		2018	17.50	17.50	0.00	0.00%		2019	18.00	18.00	0.00	0.00%		2020	18.50	18.50	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	84.86%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	95.15%																																																									
2017	17.00	17.00	0.00	0.00%																																																										
2018	17.50	17.50	0.00	0.00%																																																										
2019	18.00	18.00	0.00	0.00%																																																										
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	84.86%																																																									
Retrasos y soluciones: No se logro la meta de la Tasa de Donación de Organos que era 16, se alcanzó una tasa de 15.7, lo anterior se asocia la falta de continuidad en la contratación del grupo de trabajo de las IPS Trasplantadoras y a un aumento en las negativas familiares a la donación, lo anterior en el cotexto de la Ley 1805 de agosto del 2016, ¿por medio de la cual se modifican la ley 73 de 1988 y la ley 919 de 2004 en materia de donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones¿																																																														
Avances y Logros: Entre el periodo de Julio a 31 de Diciembre de 2016, se recibieron 467 alertas generadas en Bogotá y otros departamentos que hacen parte del área de jurisdicción de la coordinación regional No. 1 representadas así: trecientos noventa y cuatro (394) originadas en Bogotá (84%), sesenta (60) originadas en la Regional No.1 (13%) y trece (13) originadas en otras regionales (3%). Estas alertas se gestionaron en un 100%, dando respuesta del 100% en la logística y el apoyo de la gestión operativa. Entre los meses de Julio a 31 de Diciembre, los setenta y cinco (75) donantes efectivos en la regional No.1, se distribuyeron de la siguiente manera: sesenta y uno (61) donantes efectivos en Bogotá, ocho (8) de la Regional y seis (6) de otras regionales. Durante el año 2016 hasta el 31 de Diciembre, tenemos un total de 976 alertas representadas así: 819 originadas en Bogotá (83%), 116 en el resto de la Regional No. 1 (12%) y 41 en otras regionales (5%).																																																														
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO																																																														
Entre el periodo de Julio a 31 de Diciembre, del total de alertas reportadas y gestionadas a nivel Bogotá (394), de las cuales 61 se convirtieron en donantes efectivos es decir el 15% del total de alertas, generados en las Unidades de Servicios de Salud-USS de la red pública, en IPS trasplantadoras y en IPS generadoras Privadas.																																																														
Durante el año 2016 hasta el mes de 31 de Diciembre, del total de alertas reportadas y gestionadas a nivel Bogotá (819), ciento veintisiete (127) se convirtieron en donantes efectivos, es decir el 16% del total de alertas, generados en las USS de la red Pública, en las IPS trasplantadoras y en las IPS generadoras Privadas.																																																														
De Julio a 31 de Diciembre de los 61 donantes efectivos en Bogotá (52 donantes son de IPS privadas y 9 de IPS públicas), se rescataron 34 hígados, 86 riñones, 11 pulmones y 5 corazón. Durante el año 2016 hasta el mes de Diciembre, de los ciento veintisiete (127) donantes reales en Bogotá se rescataron los siguientes componentes anatómicos: Corazón 13, Pulmones 14, Hígados 58, Riñones 162, Córneas 84, de Tejido Óseo 30 y Donantes de Piel 17.																																																														
Durante el año 2016 hasta el mes de de Diciembre, en el área de jurisdicción de la Regional N°1 Red de Donación y Trasplantes, exceptuando el Distrito Capital se obtuvieron 21 donantes efectivos de órganos y tejidos. Se rescataron los siguientes componentes anatómicos: 5 hígados, 24 riñones, 12 córneas, de un donante se rescata tejido óseo y de dos piel. (Dato Coordinación Regional No. 1 Grupo Modulación).																																																														
56 Incrementar en un 49% la tasa de trasplantes actual		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67

(C) 86 Tasa de trasplantes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	88.18%
2017	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2018	47.00	47.00	0.00	0.00%	
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.18%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROGRAMA HOSPITAL GENERADOR DE VIDA Y ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA HOSPITAL GENERADOR DE VIDA

De julio a diciembre se realizaron siete (7) capacitaciones a ocho (8) funcionarios de 3 USS (Usaquén, Simón Bolívar, Chapinero), relacionadas con los Lineamientos generales del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplante -¿Hospital Generador de Vida¿; para un total en el año con corte a diciembre de treinta y seis (36) capacitaciones dirigidas a treinta y siete (37) funcionarios de 11 Unidades de Servicios de Salud (USS) del Distrito: Pablo VI de Bosa, San Blas, Santa Clara, San Cristóbal, Kennedy, Chapinero, Engativá, Simón Bolívar, Suba, Usaquén, y Sur, lo que permite que los funcionarios, conozcan y adopten los lineamientos generales del Programa.

Se socializaron a las 22 USS las resoluciones 111 del 20/01/16 de la SDS y 204 del 09/02/16 del Concejo de Bogotá, Orden Responsabilidad Social Dona Bogotá 2016, con el fin de que estas unidades de servicios de salud participen de manera activa para resaltar su labor en pro de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA. ÉNFASIS EN AUDITORIA

De julio a diciembre se realizó tres (3) capacitaciones a tres (3) funcionarios de las USS Meissen y San Cristobal relacionadas con los Lineamientos de auditoria del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplante -¿Hospital Generador de Vida¿; para un total en el año con corte a diciembre de ocho (8) capacitaciones dirigidas a ocho (8) funcionarios de (5) USS Tunjuelito, Meissen, Santa Clara, Vista hermosa y San Cristobal, lo que permite hacer seguimiento de la adopción implementación y desarrollo de los lineamientos del Programa.

TRASPLANTES SISTEMAS DE INFORMACION

De Julio a Diciembre se realizaron doscientos uno (201) trasplantes de órganos, de los cuales ciento cuarenta y nueve (149) son con Donante Cadavérico y cincuenta y dos (52) son con donante vivo así: Corazón: ocho (8), Pulmón: cinco (5), Riñón: ciento treinta y siete (137), Hígado, cuarenta y siete (47), Hígado-Riñón: cuatro (4), beneficiándose aproximadamente a 149 personas de la lista de espera.

Para un total de enero a diciembre de cuatrocientos nueve (409) trasplantes de órganos así: trescientos diez (310) son con Donante Cadavérico y noventa y nueve (99) son con donante vivo así: Corazón: diecisiete (17), Pulmón: ocho (8), Riñón: doscientos ochenta y cuatro (284), Hígado: noventa y dos (92), Hígado-Riñón: ocho (8), para un total en el año de trescientos cincuenta y cuatro (354) pacientes aproximadamente beneficiados de la listas de espera. (Este dato no incluye tejidos); con los trasplantes se mejora la calidad de vida de los pacientes y se evita una posible muerte.

57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	\$6,756	\$6,747	99.85	\$8,312	\$0	0.00	\$3,100	\$0	0.00	\$3,100	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$21,269	\$6,747	31.72
--	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-----	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Certificado de Existencia y Representacion Legal.
Registro Unico Tributario.
Registro de Información Tributaria.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67																																												
Cuenta Bancaria.																																																														
Se obtiene el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá.																																																														
Se realiza reunión con INS e INVIMA para coordinar el cierre y apertura del Banco de Sangre y Banco de Tejidos.																																																														
Se tramita y obtiene el Registro Único Tributario (RUT) ante la Dian.																																																														
Se tramita y obtiene el Registro de Información Tributario (RIT) ante la Secretaría de Hacienda Distrital.																																																														
Apertura de cuenta bancaria																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1190 - Investigación científica e innovación al servicio de la salud																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1	Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00																																												
		Recursos	\$5,000	\$5,000	100.00	\$5,740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$10,740	\$5,000	46.55																																											
(S)2	Implementar 5 Líneas de producción tecnológica para 2020.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	20.00																																											
		Recursos	\$1,756	\$1,747	99.44	\$2,572	\$0	0.00	\$3,100	\$0	0.00	\$3,100	\$0	0.00	\$0	\$0	\$10,528	\$1,747	16.59																																											
58	Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud		\$672	\$669	99.64	\$3,516	\$0	0.00	\$8,028	\$0	0.00	\$8,060	\$0	0.00	\$4,609	\$0	0.00	\$24,884	\$669	2.69																																										
Indicador(es)																																																														
(S) 88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.20</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>20.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%	2017	0.20	0.20	0.00	0.00%		2018	0.20	0.20	0.00	0.00%		2019	0.20	0.20	0.00	0.00%		2020	0.20	0.20	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.20	al Plan de Desarrollo	20.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%																																																									
2017	0.20	0.20	0.00	0.00%																																																										
2018	0.20	0.20	0.00	0.00%																																																										
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%																																																										
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.20	al Plan de Desarrollo	20.00%																																																									
Retrasos y soluciones: El CDEIS no existe en el organigrama.																																																														
En el diligenciamiento del formulario de cursos virtuales por los profesionales de la SDS, por dificultades en la formulación de este por lo tanto se realizaron las correcciones al formato.																																																														
Avances y Logros: Educación: En Convenio docencia - servicio: Realización de reunión con referentes de docencia servicio de las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito, para establecer acuerdos frente a la operación de la relación docente asistencial en el marco del Acuerdo 641 de 2016 (22/12/2016: reunión con representantes de las 4 subredes). Gestión y revisión de las minutas de convenios propuestas por las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito, con el fin de estandarizar la minuta Docencia Servicio. Revisión de la normatividad vigente relacionada con el Proceso Docencia Servicio en Colombia (Decreto 2376 de 2010, Decreto 055 de 2015, Ley 1780 de 2016, Acuerdo 003 de 2003), con el fin de unificar aspectos relevantes del proceso en el Distrito Capital y fortalecer diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Salud como escenarios de práctica formativa de calidad. Búsqueda y revisión de la literatura que apoye los programas de implementación del nuevo modelo de atención como escenario de práctica de las subredes y la secretaria de salud, revisión en la literatura de servicios de urgencias a nivel mundial (infraestructura y organización). Acompañamiento a profesionales del grupo de mantenimiento de la salud para el desarrollo de la capacitación a profesionales de las subredes y SDS (Observadores), en el marco del nuevo modelo de atención integral en salud como escenario de práctica. Acompañamiento a profesionales del grupo de crónicos para el desarrollo de la capacitación a profesionales de las subredes y SDS (Observadores), en el marco del nuevo modelo de atención integral en salud como escenario de práctica. (7,9,15 y 16 de diciembre). Reunión con el centro de innovación educativa, Universidad Nacional de Colombia, para el desarrollo de cursos virtuales, en el marco de los convenios de ciencia, tecnología e innovación. (20/12/2016) SDS. Reunión el 06 de diciembre con la Universidad Simón Bolívar con la Decana de docencia -servicios.																																																														
En punto vide digital se prestaron las salas para 36 reuniones referentes en Salud a los funcionarios de la SDS y las Subredes. Se prestó el servicio de internet a 117 usuarios. Se prestó el servicio de entretenimiento (Xbox) a 37 usuarios. Se realizaron 135 impresiones a 39 usuarios. Se culminaron las inscripciones para el curso de Informática 2 para el personal de servicios generales de la entidad.																																																														
Se brindó la capacitación del SIDMA por parte de la funcionaria Alix Moreno a 60 trabajadores de los hospitales y subredes de Bogotá.																																																														
En Cooperación: Se participó en el Foro de Educación ¿EDUCANDO PARA LA SALUD Y LA VIDA¿ 5 de diciembre de 2016, Sala Magistral, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.																																																														
Gestión administrativa: Elaboración del proceso contractual para la realización del Convenio con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada ¿Renata. Asistir a reunión de Financiera y recibir los lineamientos para la elaboración de las reservas presupuestales 2016.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1190 - Investigación científica e innovación al servicio de la salud																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67
(S)4 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud.	Magnitud 0.20	0.20	100.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.20	20.00
	Recursos \$201	\$199	98.79	\$497	\$0	0.00	\$2,802	\$0	0.00	\$2,802	\$0	0.00	\$2,802	\$0	0.00	\$9,104	\$199	2.18
(C)6 Contar 4 Grupos de investigación propio o en asociación con otras entidades en:	Magnitud 2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00			
a. medicina transfusional y biotecnología, b. atención prehospitalaria y domiciliaria	Recursos \$471	\$471	100.00	\$3,019	\$0	0.00	\$5,225	\$0	0.00	\$5,258	\$0	0.00	\$1,807	\$0	0.00	\$15,780	\$471	2.98
c. salud pública, categorizado por Colciencias al menos en categoría C.																		

59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$574	\$0	0.00	\$30,177	\$0	0.00	\$33,377	\$0	0.00	\$30,086	\$0	0.00	\$94,214	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------

Indicador(es)

(S) 89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	25.00%
2017	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2018	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.05	al Plan de Desarrollo	5.00%

Retrasos y soluciones: Los recursos asignados se trasladaron a otro componente dado que el estudio de viabilidad se realiza con personal de la SDS

Avances y Logros: Los recursos asignados se trasladaron a otro componente dado que el estudio de viabilidad se realiza con personal de la SDS

Proyecto(s) de inversión

1190 - Investigación científica e innovación al servicio de la salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá.	Magnitud 0.20	0.05	25.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.05	5.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$574	\$0	0.00	\$30,177	\$0	0.00	\$33,377	\$0	0.00	\$30,086	\$0	0.00	\$94,214	\$0	0.00

60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	\$4,290	\$3,353	78.15	\$11,324	\$0	0.00	\$4,620	\$0	0.00	\$4,620	\$0	0.00	\$4,620	\$0	0.00	\$29,475	\$3,353	11.38
--	---------	---------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	80.00%
2017	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2018	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.16	al Plan de Desarrollo	16.00%

Retrasos y soluciones: Se reprograma para el 2017 el convenio interadministrativo

Avances y Logros: Se acreditaron 22 metodologías.

Se ampliaron las líneas de investigación del grupo del Laboratorio de Salud Pública con profesionales de la Subsecretaría de Salud Pública en tópicos de enlace con el Laboratorio.

Proyecto(s) de inversión

1190 - Investigación científica e innovación al servicio de la salud

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ÚLTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública.	Magnitud	0.20	0.16	80.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.16	16.00
	Recursos	\$4,290	\$3,353	78.15	\$11,324	\$0	0.00	\$4,620	\$0	0.00	\$4,620	\$0	0.00	\$4,620	\$0	0.00	\$29,475	\$3,353	11.38
122 Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS		\$223,432	\$223,255	99.92	\$10,695	\$0	0.00	\$15,752	\$0	0.00	\$30,752	\$0	0.00	\$19,349	\$0	0.00	\$299,979	\$223,255	74.42
53 Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%		
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%		
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: De acuerdo a lo expresado en avances y/o logros y continuando con la dificultad presentada:

Con base en lo anterior, se estable técnicamente reconstruir la línea de base del indicador (año 2014) que da cuenta de la meta, excluyendo los eventos Varicela, Parotiditis y Dengue. Así las cosas, los eventos trazadores que se considerarán para el seguimiento de la meta son cuatro (4): TUBERCULOSIS, TOS FERINA, MENINGITIS Y LEPROSA.

Avances y Logros: La construcción de indicador que da cuenta a esta meta consideró en el numerador 7 eventos trazadores (tuberculosis, tos ferina, meningitis, lepra, varicela, parotiditis y dengue); lo anterior con base en los resultados del análisis de comportamiento de los eventos transmisibles durante el periodo 2010-2014. Con este criterio para la construcción de la línea de base de la meta, se tiene en cuenta la información del comportamiento de estos siete eventos durante el año 2014, para un total de 42.241 casos notificados por SIVIGILA. Aplicando la priorización a través de análisis de Pareto se identifican siete localidades en donde se concentró el 70,8% de los casos, siendo éstas: Suba 17,5%, Kennedy 13,2%, Bosa 9,6%, Engativa 8,6%, Ciudad Bolívar 7,7%, Rafael Uribe Uribe 7,6% y San Cristóbal 6,5%. Este insumo fue el utilizado para formular las metas por enfermedad transmisible diferencial por localidades. En el seguimiento a la meta y teniendo en cuenta la posibilidad o no de modificar el comportamiento de los eventos a través de la implementación de estrategias a nivel individual y colectivas para la prevención y control de estos siete eventos, se identifica que para tres de ellos las estrategias que existen actualmente para prevenirlos son: varicela, parotiditis y dengue.

¿ Varicela: la cual para el año 2014 registró 36.747 casos notificados. Si bien es cierto la vacuna contra la varicela se incluyó en el Plan Ampliado de Inmunización PAI del Distrito Capital a partir de julio de 2015, sólo está establecida para población menor de un año, no cubriendo la población donde más se presentan los casos (niños de 5 a 9 años, seguido en niños de 1 a 4 años), por tanto el impacto de esta estrategia no se podrá visibilizar hasta dentro de cinco años.

¿ Parotiditis: la cual para el año 2014 registró 2.627 casos notificados. Si bien es cierto que para la parotiditis existe vacuna contra la parotiditis en el Plan Ampliado de Inmunización PAI del Distrito Capital, la eficiencia de la vacuna se va reduciendo en la población vacunada durante los siguientes doce años después de haber completa esquema, reduciéndose la protección en las edades en donde actualmente se presentan la mayoría de los casos, como es la población joven; por tanto el impacto de esta vacuna no aporta a la meta de reducción de enfermedades transmisibles en toda la población del Distrito, que fue la considerada en la construcción de la meta.

¿ Dengue, que registró 1.634 casos notificados durante el periodo 2014. Este evento se adquiere a través de picadura de insectos de zonas que están a una altura menor de 2.200 metros sobre el nivel del mar, lo cual no aplica para Bogotá y de manera particular no se realizan acciones desde salud pública establecidas para el control vectorial porque el vector no se encuentra en la ciudad y las acciones establecidas desde promoción y prevención no impactan sobre el control del vector y por tanto, muy poco en la reducción de la casuística para dengue.

54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	\$223,432	\$223,255	99.92	\$10,695	\$0	0.00	\$15,752	\$0	0.00	\$30,752	\$0	0.00	\$19,349	\$0	0.00	\$299,979	\$223,255	74.42
---	-----------	-----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(K) 92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%	★
2017	4.00	4.00	0.00	0.00%		
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%		
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%		
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	20.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67
<p>Avances y Logros: Aprobación en el Concejo de Bogotá D.C., del Acuerdo 641 de 2016, por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá D.C., se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones. A partir de este se estructuró la Red Integrada de Servicios de Salud Distrital con sus respectivas subredes, combatiendo la fragmentación del sistema con la integración de los servicios al reorganizar los 22 hospitales en 4 subredes Integradas de Servicios de Salud ESE.</p> <p>Inicio a partir del 1 de agosto, de la operación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con la habilitación de las Unidades de Servicios de Salud y realización de gestión para la unificación de su operación administrativa en las áreas de cartera, facturación, recaudo, planeación, jurídica y oferta de servicios a los usuarios como cuatro subredes Integradas de servicios de Salud ESE (Norte, Centro Oriente, Sur y Suoccidente)</p> <p>Elaboración de Documento de actualización de la red pública de servicios de salud del D.C (que incluye diagnóstico y propuesta), en cumplimiento del Acuerdo 641 de 2016 y normatividad vigente relacionada con Política y Modelo Integral de Atención en Salud-MIAS y Modelo de Atención Distrital- AIS. Se elaboraron documentos de Factibilidad de las 4 subredes integradas de servicios de salud ESE. Se radicó propuesta al Ministerio de Salud y Protección Social, en el mes de Julio del año en curso. Concepto favorable de la propuesta de Reorganización de la Red por parte del MSPS.</p> <p>Documento de ¿Propuesta de reordenamiento de servicios de salud , en el contexto del Modelo de atención Integral en salud-AIS, y la red pública de servicios de salud Viabilizada, para Rutas Integrales de atención de Salud Priorizadas).</p> <p>Acompañamiento técnico a la puesta en operación de apertura y asistencia técnica de 9 Centro de Atención Prioritaria en Salud - CAPS (Zona Franca, 29 Kennedy, San Cristóbal, Suba, Candelaria, Abraham Lincoln, Olaya, Santa Clara y Altamira) con horario ampliado de atención, iniciaron operación en el contexto del modelo de atención integral en salud ¿ AIS, en forma progresiva desde el mes de julio, ofertan los servicios de medicina general (Consulta Prioritaria), medicina interna, pediatría, Ginecobstetricia, medicina familiar, neumología, fisiatría, nutrición, neurología, urología, oftalmología y reumatología y servicios complementarios, para la integralidad en la atención (toma de muestra, Rx, farmacia, sal ERA, ecografía, enfermería, odontología general, odontología especializada, procedimientos) a diciembre se han realizado: 27.582 consultas. En total serán 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud ubicados en las 20 localidades.</p>																		

Proyecto(s) de inversión

1189 - Organización y operación de servicios de salud en redes integradas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Desarrollar 4 subredes integradas de servicios de salud.	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$214,914	\$214,857	99.97	\$1,797	\$0	0.00	\$1,422	\$0	0.00	\$5,152	\$0	0.00	\$2,137	\$0	0.00	\$225,423	\$214,857	95.31
(D)2	Reducir 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas a 2020.	Magnitud	10.00	6.80	147.06	9.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$3,392	\$3,287	96.89	\$1,625	\$0	0.00	\$8,763	\$0	0.00	\$13,780	\$0	0.00	\$11,345	\$0	0.00	\$38,905	\$3,287	8.45
(D)3	Disminuir 94.90 porcentaje los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.	Magnitud	250.00	159.00	157.23	200.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	94.90	0.00	0.00			
		Recursos	\$92	\$79	85.01	\$132	\$0	0.00	\$397	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$397	\$0	0.00	\$2,519	\$79	3.12
(C)4	Diseñar 100 porcentaje y poner en operación completa y consolidada la estructura técnica y operativa de habilitación y acreditación de calidad al finalizar el 2017	Magnitud	10.00	10.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$33	\$33	100.00	\$1,233	\$0	0.00	\$4,419	\$0	0.00	\$9,119	\$0	0.00	\$3,769	\$0	0.00	\$18,574	\$33	0.18
(S)5	Diseñar 100 porcentaje y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero a 2019. (habilitación y acreditación)	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$1,050	\$0	0.00	\$1,550	\$0	0.00	\$3,251	\$0	0.00
(S)6	Diseñar 100 porcentaje y poner en marcha en el 100% de redes el nuevo esquema de remuneración e incentivos en los seis (6) meses finales de 2016 y tener una operación completa y consolidada del esquema de remuneración e incentivos al finalizar el segundo año de operación (2017)	Magnitud	50.00	49.87	99.74	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	49.87	49.87
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$360	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$360	\$0	0.00
(S)7	Diseñar 100 porcentaje y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero. (Modelo tarifario)	Magnitud	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00
(S)8	Conformar 1 Entidad Durante el primer año de este plan y cumplir todos los trámites legales, administrativos, financieros y técnicos que sean requeridos	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
		Recursos	\$220	\$220	100.00	\$242	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$462	\$220	47.63
(S)9	Poner 100 porcentaje en marcha un plan de transición que un plazo máximo de dos (2) años después de constituida le permita a esta empresa asumir de manera gradual y ordenada el manejo de la labores que le sean delegadas.	Magnitud	20.00	17.00	85.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	17.00	17.00
		Recursos	\$499	\$499	100.00	\$549	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,048	\$499	47.63
(S)10	Tener 100 porcentaje una operación completa y consolidada la operación de la empresa asesora de gestión administrativa y técnica al finalizar el tercer año de operación (2019).	Magnitud	20.00	1.00	5.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	1.00	1.00
		Recursos	\$3,766	\$3,766	100.00	\$4,090	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,856	\$3,766	47.94
(S)11	Diseñar 100 porcentaje y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero a 2019. (EAGAT)	Magnitud	15.00	7.00	46.67	25.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	100.00	7.00	7.00
		Recursos	\$515	\$515	100.00	\$566	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,081	\$515	47.63
10	Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud		\$200,500	\$69,324	34.58	\$440,402	\$0	0.00	\$2,250,171	\$0	0.00	\$1,696,006	\$0	0.00	\$42,978	\$0	0.00	\$4,630,058	\$69,324	1.50

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	\$200,500	\$69,324	34.58	\$440,402	\$0	0.00	\$2,250,171	\$0	0.00	\$1,696,006	\$0	0.00	\$42,978	\$0	0.00	\$4,630,058	\$69,324	1.50
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	\$174,525	\$43,725	25.05	\$412,010	\$0	0.00	\$727,051	\$0	0.00	\$1,484,284	\$0	0.00	\$4,284	\$0	0.00	\$2,802,154	\$43,725	1.56

Indicador(es)

(S) 93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2017	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	12.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	11.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

1191 - Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Código	Descripción	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S)1	Construir 40 centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$89,654	\$178	0.20	\$203,365	\$0	0.00	\$536,425	\$0	0.00	\$586,322	\$0	0.00	\$3,156	\$0	0.00	\$1,418,922	\$178	0.01	
(S)5	Haber revisado y ajustado 1 plan Maestro de obras al finalizar 2016 y de Equipamientos en Salud.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$3,400	\$3,400	100.00	\$3,215	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$7,115	\$3,400	47.79	
(S)6	Avanzar culminar y poner 100 porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.	12.50	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$81,471	\$40,147	49.28	\$205,430	\$0	0.00	\$190,426	\$0	0.00	\$897,762	\$0	0.00	\$1,028	\$0	0.00	\$1,376,117	\$40,147	2.92	

62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	\$0	\$0	0.00	\$739	\$0	0.00	\$128,000	\$0	0.00	\$180,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$308,739	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-------	-----	------	-----------	-----	------	-----------	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----	------

Indicador(es)

(S) 94 Número de centrales de urgencias construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

1191 - Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Construir 4 centrales de urgencias (CEUS) cercanas al ciudadano al 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$739	\$0	0.00	\$128,000	\$0	0.00	\$180,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$308,739	\$0	0.00

63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	\$0	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$403,224	\$0	0.00	\$3,224	\$0	0.00	\$1,224	\$0	0.00	\$407,772	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-------	-----	------	-----------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-----------	-----	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67																																												
(S) 95 Instalaciones hospitalarias construidas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	2.00	2.00	0.00	0.00%		TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1191 - Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Construir 2 instalaciones hospitalarias a 2020	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00																																									
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$400,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$400,050	\$0	0.00																																								
(S)8 Contratar 100 porcentaje al menos tres proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de Asociación Público Privada	Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.50	0.00	0.00	22.50	0.00	0.00	22.50	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																								
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$3,224	\$0	0.00	\$3,224	\$0	0.00	\$1,224	\$0	0.00	\$7,722	\$0	0.00	\$7,722	\$0	0.00																																								
64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	\$16,020	\$16,020	100.00	\$21,533	\$0	0.00	\$961,733	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$999,286	\$16,020	1.60																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	4.00	4.00	0.00	0.00%		TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1191 - Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme a 2020	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00																																									
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$938	\$0	0.00	\$961,733	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$962,672	\$0	0.00																																								
(S)7 Estructurar 100 porcentaje desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se desarrollen bajo el esquema de Asociación Público Privada.	Magnitud	75.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																								
	Recursos	\$16,020	\$16,020	100.00	\$20,594	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$36,614	\$16,020	43.75																																											
65 Crear una plataforma tecnológica virtual	\$9,955	\$9,580	96.23	\$6,020	\$0	0.00	\$30,163	\$0	0.00	\$28,498	\$0	0.00	\$37,470	\$0	0.00	\$112,107	\$9,580	8.55																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1,321,819	\$1,104,211	83.54	\$2,221,065	\$0	0.00	\$3,971,576	\$0	0.00	\$3,594,071	\$0	0.00	\$1,631,934	\$0	0.00	\$12,740,465	\$1,104,211	8.67

(S) 97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2017	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2018	35.00	35.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	5.00	al Plan de Desarrollo	5.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Se implementaron 6 subcriterios de la la Estrategia de Gobierno en Linea (TIC para Gobierno abierto, Protección, Privacidad, Seguridad, TIC para Gestión y TIC para Servicios) que corresponden al total de subcriterios programados.

Proyecto(s) de inversión

1191 - Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Código	Descripción	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S)9	Crear 100 porcentaje una plataforma tecnológica virtual	Magnitud	5.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$4,856	\$4,481	92.27	\$111	\$0	0.00	\$16,699	\$0	0.00	\$12,358	\$0	0.00	\$18,055	\$0	0.00	\$52,080	\$4,481	8.60
(S)10	Lograr 100 porcentaje para la red pública distrital adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, el 100% de interoperabilidad en historia clínica y citas médicas a 2020	Magnitud	10.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$5,099	\$5,099	100.00	\$1,350	\$0	0.00	\$13,421	\$0	0.00	\$16,046	\$0	0.00	\$19,415	\$0	0.00	\$55,330	\$5,099	9.22
(S)11	Diseñar y poner 100 porcentaje en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero a 2019	Magnitud	5.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$72	\$0	0.00	\$43	\$0	0.00	\$94	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$210	\$0	0.00
(S)12	Contar 100 porcentaje con el diseño técnico, operativo y legal de la plataforma en los seis (6) primeros meses del plan	Magnitud	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4,487	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,487	\$0	0.00

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$44,951	\$41,147	91.54	\$87,845	\$0	0.00	\$96,062	\$0	0.00	\$96,774	\$0	0.00	\$102,292	\$0	0.00	\$427,925	\$41,147	9.62
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$44,951	\$41,147	91.54	\$87,845	\$0	0.00	\$96,062	\$0	0.00	\$96,774	\$0	0.00	\$102,292	\$0	0.00	\$427,925	\$41,147	9.62
198 Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	\$44,951	\$41,147	91.54	\$87,845	\$0	0.00	\$96,062	\$0	0.00	\$96,774	\$0	0.00	\$102,292	\$0	0.00	\$427,925	\$41,147	9.62
66 Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	\$18,171	\$14,961	82.33	\$47,500	\$0	0.00	\$56,266	\$0	0.00	\$56,266	\$0	0.00	\$54,078	\$0	0.00	\$232,282	\$14,961	6.44

Indicador(es)

(C) 497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	75.00%
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

Retrasos y soluciones: Ha sido una gran dificultad la demora del Ministerio de Salud y Protección Social en la promulgación del Decreto de reglamentación, porque tiene alcance nacional, es decir aplica para todos los entes territoriales y se está a la espera de las observaciones y ajustes de todos ellos.

Para solucionarlo, se le hizo seguimiento semanal a los avances en el revisión, pero el procedimiento es el establecido por el ministerio de Salud y Protección Social.

Avances y Logros: *Proyecto de Decreto para la reglamentación del Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud, con sus salas sectorial, intersectorial y plena. El decreto reglamentario expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social apunta a las dos metas (1 y 3), toda vez que en la misma se crearán las mesas sectorial (Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud) y la intersectorial (Comisión Intersectorial de Salud del Distrito Capital). De la misma manera ocurrirá con el Decreto Distrital que los reglamente, aplicará para las dos metas.

* Se conformó y está funcionando el Grupo de Intersectorialidad de la SDS, con participantes de todas las dependencias.

* Se elaboró y aprobó el plan de trabajo del Grupo de Intersectorialidad en salud para el desarrollo de este tema en el Distrito Capital.

*Se revisó la metodología utilizada por la Secretaría Distrital de Planeación para la revisión y priorización de políticas públicas del Distrito Capital.

*Se suscribió un contrato con persona jurídica (Fundación Santa Fe de Bogotá), con el objeto de "Prestar servicios de información y orientación en salud sexual y reproductiva para niños, niñas, jóvenes y adolescentes Bogotanos de manera oportuna y masiva a través de la plataforma digital Doctor Chat

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$44,951	\$41,147	91.54	\$87,845	\$0	0.00	\$96,062	\$0	0.00	\$96,774	\$0	0.00	\$102,292	\$0	0.00	\$427,925	\$41,147	9.62	
que cuente con el soporte clínico de un grupo multidisciplinario especializado en salud sexual y reproductiva a fin de aumentar la oferta de información de calidad disponible en el distrito y direccionar a los usuarios a los servicios de anticoncepción y salud sexual y reproductiva habilitados en el distrito", en el marco del programa paternidad y maternidad tempranas con enfoque intersectorial, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social.																			
Proyecto(s) de inversión																			
1192 - Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1 Diseñar poner en marcha y evaluar 1 Comisión Distrital Intersectorial de Salud	Magnitud	0.20	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,398	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$204	\$0	0.00	\$2,602	\$0	0.00
(K)2 Implementar 100 porcentaje según las competencias de ley, las decisiones de la Comisión Intersectorial de Salud Urbana y rural.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$204	\$0	0.00	\$1,254	\$0	0.00
(K)5 Mantener 100 porcentaje con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la secretaria distrital de salud	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$11,198	\$8,604	76.84	\$35,323	\$0	0.00	\$50,000	\$0	0.00	\$50,000	\$0	0.00	\$51,016	\$0	0.00	\$197,536	\$8,604	4.36
(C)6 Diseñar y poner en marcha 100 porcentaje en 2017 el Plan periódico de Monitoreo y Evaluación de las redes integradas de servicios de salud desde el punto de vista asistencial, financiero y administrativo y mantener el monitoreo y evaluación a 2019.	Magnitud	20.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,502	\$972	64.71	\$4,484	\$0	0.00	\$1,260	\$0	0.00	\$1,260	\$0	0.00	\$648	\$0	0.00	\$9,154	\$972	10.62
(K)10 Interactuar 102 Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.	Magnitud	102.00	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,288	\$1,288	100.00	\$3,734	\$0	0.00	\$1,002	\$0	0.00	\$1,002	\$0	0.00	\$502	\$0	0.00	\$7,528	\$1,288	17.12
(K)11 Conformar 100 porcentaje de las Juntas Asesoras Comunitarias y operando por cada una de las Redes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital a 2019.	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$218	\$218	100.00	\$1,010	\$0	0.00	\$1,002	\$0	0.00	\$1,002	\$0	0.00	\$502	\$0	0.00	\$3,732	\$218	5.83
(C)12 Aumentar 10 porcentaje la cobertura de Servicio a la Ciudadanía del sector salud a 2019.	Magnitud	1.25	0.00	0.00	3.75	0.00	0.00	6.25	0.00	0.00	8.75	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$3,966	\$3,879	97.82	\$1,501	\$0	0.00	\$2,003	\$0	0.00	\$2,003	\$0	0.00	\$1,003	\$0	0.00	\$10,477	\$3,879	37.03
67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental		\$3,392	\$3,392	100.00	\$5,598	\$0	0.00	\$5,552	\$0	0.00	\$6,022	\$0	0.00	\$7,353	\$0	0.00	\$27,916	\$3,392	12.15

Indicador(es)																																																															
(C) 498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>45.00</td> <td>45.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>10.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%	2017	25.00	25.00	0.00	0.00%		2018	45.00	45.00	0.00	0.00%		2019	75.00	75.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	10.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%																																																										
2017	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																											
2018	45.00	45.00	0.00	0.00%																																																											
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%																																																											
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	10.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: IMPLEMENTACIÓN: El porcentaje de avance de la meta, se vio afectado por la falta de recursos y continuidad en la contratación, lo que retraso en dos meses y medio las actividades del Subsistema de Tecnovigilancia e Intoxicaciones por sustancias químicas, además la reorganización de subredes de prestación de servicios y asignación de funciones a referentes locales, ha generado inoportunidad en la vigilancia del evento, requiriéndose procesos de reinducción, ajuste de lineamientos y seguimiento insistente a las acciones de las subredes. OSAB: Dificultad en la consecución de espacios con líderes de la comunidad para el desarrollo de la cartografía; y espacios de socialización fallidos, a pesar de realizar gestión previa y con bastante tiempo de antelación.																																																															
Avances y Logros: DISEÑO: Desarrollo de Planes de acción para implementación de estrategias de promoción, prevención y vigilancia de efectos en salud por exposición laboral a sustancias cancerígenas. Establecimiento de acciones para el diseño de protocolos requeridos en vigilancia de 1ra y 2da y 3ra generación relacionadas con la vigilancia epidemiológica y ambiental de casos intoxicación crónica por mercurio y plomo. Se avanzó en los documentos de Investigación (Sistema de Alertas temprana, Relación con la distribución de las enfermedades sensibles al clima y el niño oscilación del sur (ENOS) 2009-2015 y efectos en salud relacionados con islas de calor) adelantando en la vigilancia epidemiológica de cambio climático. IMPLEMENTACIÓN: Atención de emergencias en salud pública e Investigaciones Epidemiológicas de campo (IEC) asistidas, realimentadas, consolidadas y remitidas al INS relacionadas con las intoxicaciones a sustancias químicas; aumento en la notificación de eventos e incidentes adversos no serios a través del Programa de Tecnovigilancia; identificación de 23 sospechas de eventos adversos a medicamentos, análisis de 870 reportes, realización de 20 visitas a IPS y capacitación a 70 personas por medio del programa de Farmacovigilancia; en relación a la vigilancia de rabia se realizó seguimiento a 1.812 animales (1.519 caninos y 293 felinos); 13430 personas beneficiadas a través de la vigilancia por exposición a contaminación del aire, ruido y cambio climático. OSAB: Seguimiento, catalogación y publicación de 55 indicadores distritales, 35 mapas, 7 banners y 15 infografías relacionados con las líneas de intervención de la Política Distrital de Salud Ambiental.																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$44,951	\$41,147	91.54	\$87,845	\$0	0.00	\$96,062	\$0	0.00	\$96,774	\$0	0.00	\$102,292	\$0	0.00	\$427,925	\$41,147	9.62	
Proyecto(s) de inversión																			
1192 - Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)7 Diseñar actualizar y poner 100 porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .	Magnitud	10.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$3,392	\$3,392	100.00	\$5,598	\$0	0.00	\$5,552	\$0	0.00	\$6,022	\$0	0.00	\$7,353	\$0	0.00	\$27,916	\$3,392	12.15
68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia prioritizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	\$23,388	\$22,794	97.46	\$33,250	\$0	0.00	\$32,452	\$0	0.00	\$32,694	\$0	0.00	\$40,657	\$0	0.00	\$162,440	\$22,794	14.03	
Indicador(es)																			
(C) 499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	87.50%													
	2017	25.00	25.00	0.00	0.00%														
	2018	45.00	45.00	0.00	0.00%														
	2019	75.00	75.00	0.00	0.00%														
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	8.75%													
Retrasos y soluciones:	Para la acciones en los sistemas de abastecimiento de agua: Se mantienen las dificultades del proceso de reestructuración por parte de las subredes, aun no se cuenta con los profesionales que se retiraron lo que obliga a realizar nuevos ajustes en el plan de accion inicialmente planteado, en visita de verificación se evidencio que no se dispone de la totalidad de vehículos para dar cumplimiento a las actividades programadas y tampoco se cuenta con la totalidad de insumos según lo establecido en los lineamientos; no obstante se han enviado comunicaciones vía correo electrónico solicitando entregas y resolución de la situación, tratando de evitar mayores dificultades con el proyecto																		
Avances y Logros:	Se logró en el periodo agosto - diciembre de 2016 la esterilización quirúrgica de 27,561 animales; 48% (13,346) corresponden a caninos y 52 % (14215) felinos. (se encuentran incluidos los animales esterilizados en el Centro de Zoonosis)																		
	Entre los meses de agosto - diciembre se ha vacunado por parte del sector público un total de 123.057 animales de los cuales 81.828 fueron caninos y 41.229 fueron felinos. Con respecto al sector privado, se informa que durante los meses de agosto - diciembre se vacunó cerca de 199.649 animales de los cuales 149.737 fueron caninos y 49.913 fueron felinos.																		
	El Centro de Zoonosis tiene capacidad de 394 caninos y 24 felinos; a 29 de diciembre albergaba 241 caninos y 47 felinos, teniendo un índice de ocupación de 61% para caninos y 196% para felinos; para el mes de diciembre se recibieron 95 animales (78 caninos y 17 felinos); durante el periodo agosto - diciembre de 2016. Se entregaron en adopción 342 animales (265 caninos y 77 felinos) Se hizo la observación de 34 animales agresores (33 caninos y 1 felino) y se remitieron 94 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio; se practicaron 317 eutanasias de las cuales el 78% (246) fueron por solicitud de la comunidad u otras entidades (policía, hospitales, bomberos entre otras).																		
	¿ En la mesa Distrital de calidad de agua se recibieron los aportes del pilotaje para el diseño y desarrollo de los planes correctivos de calidad del agua y así aportar desde el sector al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 552 de 2011. Con esta actividad se mantienen las acciones de coordinación intersectorial para el acompañamiento de los sistemas de abastecimiento con el objetivo de que los sistemas tengan soportes técnico-administrativos y puedan dar cumplimiento a los compromisos que se establezcan en los planes correctivos que se formulen.																		
Proyecto(s) de inversión																			
1192 - Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)8 Realizar 100 porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia prioritizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Magnitud	10.00	8.75	87.50	25.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$7,120	\$7,111	99.88	\$8,166	\$0	0.00	\$7,204	\$0	0.00	\$7,813	\$0	0.00	\$10,410	\$0	0.00	\$40,714	\$7,111	17.47
(K)9 Garantizar 100 porcentaje Inspección, Vigilancia y Control- IVC y seguimiento de los agentes del sistema que operan en el Distrito Capital de acuerdo con las competencias de Ley a 2020.	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$3,367	\$2,953	87.71	\$6,630	\$0	0.00	\$5,921	\$0	0.00	\$3,921	\$0	0.00	\$3,921	\$0	0.00	\$23,761	\$2,953	12.43
(K)13 Realizar 100 porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones prioritizadas en el Distrito Capital.	Magnitud	100.00	99.88	99.88	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$12,901	\$12,730	98.67	\$18,453	\$0	0.00	\$19,326	\$0	0.00	\$20,960	\$0	0.00	\$26,325	\$0	0.00	\$97,965	\$12,730	12.99

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$44,951	\$41,147	91.54	\$87,845	\$0	0.00	\$96,062	\$0	0.00	\$96,774	\$0	0.00	\$102,292	\$0	0.00	\$427,925	\$41,147	9.62
69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	\$0	\$0	0.00	\$1,498	\$0	0.00	\$1,792	\$0	0.00	\$1,792	\$0	0.00	\$204	\$0	0.00	\$5,286	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	75.00%
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Dos (2) reuniones extraordinarias del Consejo Distrital de Seguridad Social den Salud con fines informativos y de capacitación al Consejo vigente, la primera en el modelo de liderazgo y gobernanza del Sistema Distrital de Seguridad Social en Salud en el Distrito Capital y la segunda, en el Modelo Integral de Atención en Salud.

Una (1) reunión ordinaria del Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud, que se llevó a cabo el 23 de diciembre de 2016.

Proyecto(s) de inversión

1192 - Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(C)3	Revisar 1 Nuevo Concejo Distrital de salud ampliado, reorganizar y poner en marcha y evaluar.	0.20	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	
	Recursos	\$0	\$0	\$1,448	\$0	\$792	\$90	\$3,122
(C)4	Implementar 100 porcentaje según las posibilidades de ley, las recomendaciones del Consejo de Seguridad Social de Salud.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	\$50	\$0	\$1,000	\$114	\$2,164

TOTAL 201 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD / FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$1,366,770	\$1,145,358	83.80	\$2,308,910	\$0	0.00	\$4,067,638	\$0	0.00	\$3,690,845	\$0	0.00	\$1,734,226	\$0	0.00	\$13,168,389	\$1,145,358	8.70
--	--------------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	-------------	--------------------	------------	-------------	--------------------	------------	-------------	--------------------	------------	-------------	---------------------	--------------------	-------------

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90 %  > 90 %